

P/433

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

Montevideo, 10 JUN. 2026

VISTO: que el señor Ministro de Educación y Cultura, Prof. José Carlos Mahía, estará ausente del país a partir del día 10 de junio de 2026;

RESULTANDO: que el señor Ministro, habrá de trasladarse al exterior en misión oficial con motivo de participar en la "LXVIII Reunión de Ministros de Educación (RME) del Mercosur" ;

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto designar Ministra interina por el período que dure su misión;

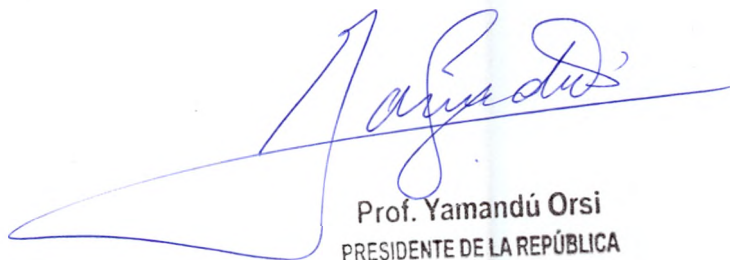
ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

R E S U E L V E:

1º.- Designase Ministra interina de Educación y Cultura, a partir del día 10 de junio de 2026 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, a la señora Subsecretaria, Mtra. Gabriela Verde.

2º.- Comuníquese, etc.



Prof. Yamandú Orsi
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

2026-2-1-0000770

SL